



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN-TOLIMA
NIT. 800.100.143-6
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
-COMISARIA DE FAMILIA-



Oficio No. CFVSJT2020-002

Señores:

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Programa "Me conoces"

ICBF SEDE NACIONAL

AV. 68 N. 64C-75

Bogotá D.C

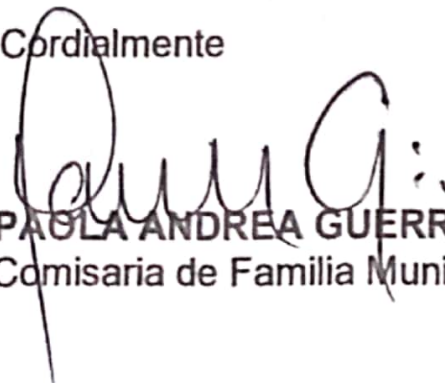
ASUNTO. Envío de Documentos – Emplazamiento en programa "ME CONOCES"

Cordial saludo.

En atención al asunto de la referencia, de manera comedida solicito de quien corresponda se realice el emplazamiento a los padres y/o representantes legales y/o familia independiente de su tipología (nuclear, extensa, vincular, solidaria) y/o interesados en las diligencias administrativas que se adelantan a favor de la adolescente **ERIKA FERNANDA RONDON RIAÑO** nacido el día 23 de mayo del año 2005, Identificado con tarjeta de identidad numero 1.104.937.476 expedida en Ibagué, publicando su fotografía en el programa "ME CONOCES", y el emplazamiento en la página web del ICBF, lo anterior con el fin de emplazar a su progenitora y demás familiares, y garantizar la vinculación de los enunciados al Proceso.

Para efectos de lo referido, se anexa el formato, una (01) fotografía de la niña 12X12 en fondo azul, un (01) citatorio y emplazamiento a familiares de la NNA.

Cordialmente


PAOLA ANDREA GUERRERO ESPITIA

Comisaria de Familia Municipio de Valle de San Juan

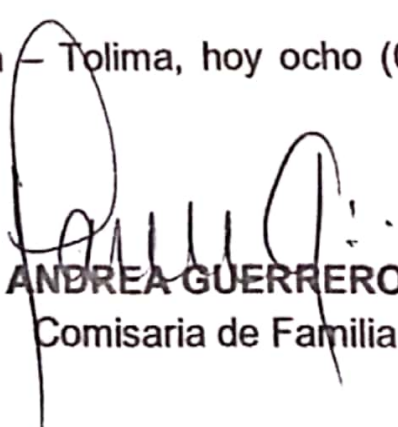


CITA Y EMPLAZA

A la señora **LUZ ALEYDA RIAÑOS JIMENEZ**, identificada con cedula de ciudadanía número 28.559.594 de Ibagué y el señor **DIEGO FERNANDO RONDON CARRILLO** identificado con cédula de ciudadanía No. 14.396.014, en calidad de progenitores y representantes legal de la adolescente **ERIKA FERNANDA RONDON RIAÑOS**, nacido el día 23 de mayo de 2005, y a todas y cada una de las demás personas determinadas e indeterminadas que se consideren con interés legítimo y que se encuentre dentro de la prelación en citación de parientes que regla el artículo 61 numerales 1,2,3,4,5,6 y 7 del código civil, para que en el término de cinco (05) días contados a partir del día siguiente a la desfijación del presente citatorio hagan presencia en esta Comisaría de Familia, ubicada en la carrera 4 numero 6 – 20 enseguida de la Biblioteca Municipal Juan Lasso de la Vega, en el municipio de Valle de San Juan – Tolima, con el fin de notificar personalmente el Auto de Apertura del proceso administrativo de restablecimiento de derechos.

De no asistir, se entenderá surtida la notificación a partir del día siguiente al vencimiento de los mencionados cinco (05) días, según lo reza el artículo 108 del Código General del Proceso, en consonancia con el artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia.

Dada en Valle de San Juan – Tolima, hoy ocho (08) días de enero de dos mil veintiuno (2021).


PAOLA ANDREA GUERRERO ESPITIA
Comisaria de Familia

Fijado el: 15 de enero de 2021
Desfijar el: 22 de Enero de 2021
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN-TOLIMA
NIT. 800.100.143-6
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
-COMISARIA DE FAMILIA-



Ciudad: VALLE DE SAN JUAN

Regional: TOLIMA

Centro Zonal: JORDÁN

Dirección Centro Zonal o Comisaría de Familia: Carrera 4 numero 6 – 20
enseguida de la Biblioteca Municipal Juan Lasso de la Vega.

Teléfono Centro Zonal o Comisaría de Familia: 3006560893 - 3227023446

Folios enviados: 03 Folios

Solicitud: Se emplace a la progenitora y/o demás familiares de la niña de la
referencia en el programa los niños buscan su hogar o Me Conoces, lo anterior
debido a que se desconoce su paradero.

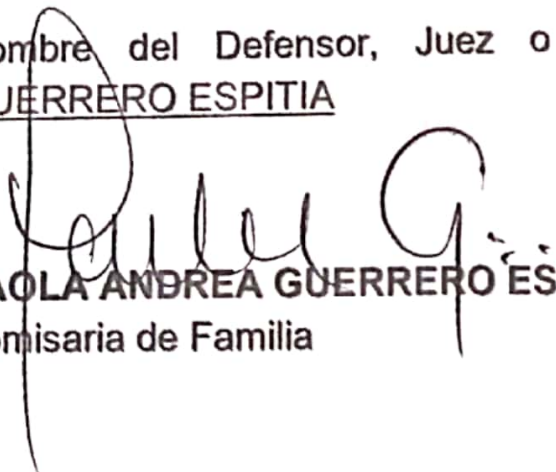
Nombre completo NNA ERIKA FERNANDA RONDON RIAÑOS

Edad: 15 años

Nombre de la mamá: LUZ ALEYDA RIAÑOS JIMENEZ C.C. 28.559.594

Nombre del papá: DIEGO FERNANDO RONDON CARRILLO C.C. 14.396.014

Nombre del Defensor, Juez o Comisario de Familia: PAOLA ANDREA
GUERRERO ESPITIA


PAOLA ANDREA GUERRERO ESPITIA
Comisaria de Familia

LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE